



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**CÓDIGO N°:**0745

**MATERIA:** TEORIA SOCIOLOGICA

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A:** GUEBEL, CLAUDIA FABIANA

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 0745**  
**MATERIA: TEORIA SOCIOLOGICA**  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**2° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESOR/A: GUEBEL, CLAUDIA FABIANA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

PROFESORA ADJUNTA: CABRERA, PAULA

PROFESORA ADJUNTA: MURGIDA, ANA MARÍA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GIORGI, GUIDO IGNACIO (En uso de licencia)

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: RIERA, CONSTANZA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GUERSCHMAN, BÁRBARA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LEVY, NAHUEL EMIR

AYUDANTE DE PRIMERA: CASTELLÚ, MARÍA DELFINA

**a. Fundamentación y descripción**

Teoría Social/Teoría Sociológica es una materia del Ciclo de Formación Orientada (CFO), orientación Sociocultural de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas y como electiva de la misma orientación para el Profesorado en Ciencias Antropológicas. Pueden cursar, asimismo, estudiantes de otras carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de otras Facultades y Universidades Nacionales.

La asignatura Teoría Social/Teoría Sociológica tiene como objetivo fundamental profundizar en tres clásicos de la Teoría Social Clásica y las Ciencias Sociales: *Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber* y en un exponente de la Teoría Social Contemporánea: *Pierre Bourdieu*.

Los autores clásicos marcaron el rumbo de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Ellos sentaron las bases de los estudios sobre la sociedad, el cambio social, las clases sociales y el Estado. Formularon categorías de análisis y perspectivas teórico-metodológicas para abordar los problemas sociológicos de su tiempo. En su carácter de clásicos, estos autores constituyen el lenguaje común de las Ciencias Sociales contemporáneas.

En la asignatura Teoría Social/Teoría Sociológica, el estudio de estos *cuatro pensadores* se realiza desde una mirada antropológica, destacando los aportes que proveen para el conocimiento y la práctica disciplinar.

Proponemos una mirada integral, en la que se relaciona su construcción teórica y su aplicación metodológica a casos y problemas concretos propuestos por los autores, y también por los alumnos. Para tal fin, la propuesta pedagógica de la materia Teoría Social/Teoría Sociológica incluye, además de los tradicionales espacios teóricos y prácticos, un espacio de taller -de frecuencia semanal- que tiene como objetivo la construcción de un problema de investigación y un ejercicio de implementación metodológica desde la perspectiva de cada autor, sobre un tema de elección de cada estudiante y con el acompañamiento

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

<sup>2</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

tutorial del equipo docente.

La perspectiva de la materia es teórica-metodológica con un *enfoque práctico*. Se propone la apropiación e instrumentalización de la teoría a través de la práctica, y el espacio del taller es la instancia predilecta para ello.

**b. Objetivos:**

- Presentar a los estudiantes los principios de la construcción del conocimiento social que proponen los exponentes más importantes de la Teoría Social Clásica y de la Teoría Social Contemporánea.
- Destacar las contribuciones que estos autores realizaron a las Cs Sociales, a las Humanidades y a la Antropología en particular.
- Desarrollar categorías centrales y perspectivas teórico-metodológica propuestos por los *cuatro* autores: su mirada diferencial, los problemas de su tiempo y su influencia en el presente.
- Abordar a los autores desde un *enfoque práctico*, tratando su teoría y metodología como una “caja de herramientas”.

**c. Contenidos:**

La materia se organiza en *4 unidades temáticas*, cada una correspondiente a un autor.

Estas unidades se organizan en *4 ejes*, que abarcan las cuestiones centrales que se problematizan de los autores, y que son desarrolladas en los teóricos, prácticos y talleres.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**Unidad 1: KARL MARX**

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico- metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. La producción social de la vida. Objeto de estudio: individuo produciendo en sociedad. Materialismo histórico. Dialéctica. Producción y procesos históricos. Contradicción y apropiación desigual. Categorías centrales: fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, estructura y superestructura.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Clases sociales: burguesía y proletariado.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

**Bibliografía obligatoria**

- Guebel, C. (2016): Introducción. En: Guebel, Claudia (comp). (2016):“El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. (p.p.9-20) Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Guebel, C. y Levy, N. (2019). “Una mirada antropológica sobre el método de Marx”. Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos. N° 9 (julio-diciembre). Año 2019. ISSN: 2525-0841. Págs.3-16. Edita: Fundación El Llano. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) <http://criticayresistencias.com.ar>
- Marx, K. y Engels, F. (1973): “Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista”, “Capítulo I de La ideología alemana”, “Manifiesto del Partido Comunista”. En: Obras Escogidas. (1873) Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx, K. (1987): “Introducción general a la crítica de la economía política” (1857), “Prólogo a la Contribución a la crítica de la Economía Política” (1859). México: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Marx, K. (2000): "El sistema de tenencia de la tierra en Argelia en el momento de la conquista francesa". En: Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, FFyL, UBA.
- Marx, K. (1980): “La guerra civil en Francia”. Buenos Aires: Progreso.
- Marx, K. (1955): “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”. En: Obras Escogidas. Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx, K. (1983): “La llamada acumulación originaria”. En: El Capital. Tomo I, Vol.3, Libro Primero. (pp.891-954). México: Siglo XXI.

### Bibliografía complementaria

- Dussel, E. (1998): “El método dialéctico de lo abstracto a lo concreto”. En: La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: “La ruptura “, Cap. 2: “La construcción del objeto”).
- Fougeyrollas, P. (1975): Ciencias Sociales y Marxismo. FCE: México. (Cap. XV, pp.159- 178, y Cap. XVII, pp. 202-224).
- Godelier, M. (1980): Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas. España: Siglo XXI. (Prólogo pp. 1-16 y Cap.1., pp. 19-58).
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Hobsbawm, E. (2009). La era de la revolución: 1789-1848. Buenos Aires: Crítica.
- Murgida, A. M. (2016): “Contradicciones socio-ambientales y apropiación de los recursos”. En:Guebel, Claudia (comp). (2016): El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso. Buenos Aires: FFyL, UBA, ISBN 978-987-4019-09-7 (pp. 239-261).
- Riera, C. (2016): "Conceptos clásicos y problemas empíricos contemporáneos. Fetichismo, moral y procesos de racionalización en la agricultura pampeana bajo riego". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Teóricos y Prácticos años 2020 y 2021, en video. En: Campus. FFyL,UBA.

### Unidad 2. EMILE DURKHEIM

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: el hecho social. La Sociología como ciencia de las instituciones.

Concepción de la sociedad como una realidad objetiva, sui generis, como una totalidad. Prácticas y Representaciones. Tipos Sociales, clasificaciones, causalidad y comparación.

- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformaciones de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Categorías centrales: individuo y sociedad; individualismo, corporaciones/asociaciones profesionales, solidaridad; moral.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

### Bibliografía obligatoria

- Durkheim, E. (1993): La división del trabajo social. México: Colofón. (Prefacio I y II, Introducción y Conclusión).
- Durkheim, E. y Mauss, M. (1971): "De Ciertas Formas Primitivas de Clasificación". En: Instituciones y Culto. Obras II. Barcelona: Barral.
- Durkheim, E. (1977): El Suicidio. Lisboa: Presença. (Introducción, Libro II)
- Durkheim, E. (1987): Las reglas del Método Sociológico. Buenos Aires: La Pléyade.
- Durkheim, E. (1982): Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid:Akal. (Introducción y Conclusión).
- Durkheim, E. (2003): Lecciones de Sociología. ("El individualismo y los intelectuales", "La ética intelectual y la democracia", y cap. IV a VII). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (1951): "Determinación del hecho moral". En: Sociología y Filosofía. Buenos Aires: Kraft.

### Bibliografía complementaria

- Cabrera, P. (2016): "El mundo y la vida en la espiritualidad carismática católica: Una lectura desde Durkheim y Weber". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: "La ruptura ", Cap. 2: "La construcción del objeto").
- Durkheim, E. (1932): El Socialismo. Barcelona: Apolo.
- Giddens, A. (1997): "La Sociología Política de Durkheim". En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós (pp.91-129).
- Giddens, A. (1986): El Capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona: Labor. (pp. 127-204).
- Guebel, C. F. (2016): "Políticas públicas y cambio rural: Una relectura a la luz de la Teoría Sociológica clásica". En: Guebel, Claudia F. (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Edit. de la FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). "La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes". Fichas de Cátedra, OPFyL, FFyL, UBA.
- Guerschman, B. (2016): "La moda y sus calendarios. Tiempo, espacio y mercancías desde la perspectiva sociológica clásica". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Edit.FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Teóricos y Prácticos años 2020 y 2021, en video. En: Campus. FFyL,UBA.

### **Unidad 3: MAX WEBER**

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: la acción social. La Sociología comprensiva. Concepción de la sociedad. Conexión de sentido, comprensión explicativa.
- Tipos ideales. Categorías centrales: Acción Social, Relación Social, Asociaciones. Poder y dominación. Legitimidad.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la moderna. Relación entre las ideas religiosas y ethos económico; transformaciones en la mentalidad; espíritu del capitalismo, proceso de racionalización en occidente.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

#### Bibliografía obligatoria

- Weber, M. (1980): Economía y sociedad (“Conceptos sociológicos fundamentales”, “Sociología de la Dominación” y “Partidos, administraciones no autoritarias y administraciones de representantes y representación”). México: FCE.
- Weber, M. (1983): “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”, en: Ensayos sobre sociología de la religión. Madrid: Taurus.
- Weber, M. (1993): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona: Península. Historia, Ciencia, Sociedad. N° 47.
- Weber, M. (1994): El político y el científico. (“La política como vocación” y “La ciencia como vocación”). México: Coyoacán.
- Weber, M. (1993): La “objetividad” cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. En: Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.

#### Bibliografía complementaria

- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: “La ruptura”, Cap. 2: “La construcción del objeto”).
- Giddens, A. (1997): “Marx, Weber y el desarrollo del capitalismo”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp 65-90).
- Giddens, A. (1997): “Política y Sociología en el pensamiento de Max Weber”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp.23-6).
- Giorgi, G. I. (2016): “Las formas elementales de las carreras políticas: Los lazos de parentesco de los altos cargos públicos. Una mirada desde Durkheim y Weber”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, UBA.
- Levy, N. E. (2016): “Antropología de una afinidad electiva: Foros Digitales, Hackers y Teoría Social Clásica”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.

- Teóricos y Prácticos años 2020 y 2021, en video. En: Campus. FFyL,UBA

#### **Unidad 4. PIERRE BOURDIEU**

- Los fundamentos. Contexto socio histórico, contexto científico y filosófico. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Las nociones de espacio social, campo, habitus, capital, estructura, estrategias, sentido práctico, violencia simbólica.
- La teoría sociológica y su aplicación. Análisis de casos etnográficos estudiados por el autor en Argelia y en Francia, en los que se ejercita la formación en los autores clásicos y se despliega la propia producción teórica y metodológica.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Bourdieu, P. (1987): “Espacio Social y Poder simbólico”. En: Cosas Dichas. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1999): “Algunas propiedades de los campos”. En: Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo. [1984]. Pp.112-120.
- Bourdieu, P. (1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007): “Estructuras, habitus y prácticas”, “La lógica práctica”. En: El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2014): Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina. En: El sentido práctico. Barcelona: Anagrama. (pp. 17-72).
- Bourdieu, P. (2006): “Las condiciones económicas de la transformación de las disposiciones económicas” En: Argelia 60. Estructuras Económicas y Estructuras Temporales (1963). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1988): La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. (Capítulos a seleccionar). Madrid: Taurus.

#### **Bibliografía complementaria**

- Bourdieu, P. (1971): “Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase”. En: Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto. Ed. Montessor.
- Bourdieu, P. (2000). Poder, Derecho y Clases Sociales. Ed. Desclee de Brouwer.
- Guebel, C., Giorgi, G., Riera, C. y Levy, N. (2011) “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Gutiérrez, A. (1994). Pierre Bourdieu: las prácticas sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Teóricos y Prácticos años 2020 y 2021, en video. En: Campus. FFyL,UBA

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-

DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

**Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**- Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

g.

**OPCIÓN 2**

**Régimen de  
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de



4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de examen parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

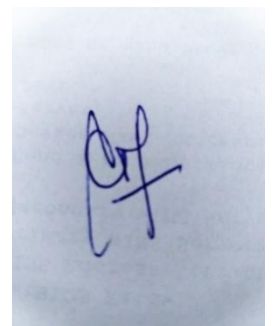
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



CLAUDIA FABIANA GUEBEL  
PROFESORA ASOCIADA REGULAR  
TEORIA SOCIOLOGICA